



Gobierno de Puerto Rico

Junta Revisora de Permisos y Uso de Terrenos

**Misión de la Agencia:** Proveer adjudicaciones justas, imparciales y transparentes procesadas con eficiencia y agilidad. Ser un foro accesible al que la ciudadanía en general podrá acudir por derecho propio o representado por un abogado.

**Base Legal:** La [Ley Núm. 161 de 1 de diciembre de 2009](#), conocida como "Ley para la Reforma del Proceso de Permisos de Puerto Rico", crea la Junta Revisora de Permisos y Uso de Terrenos, que sucederá a la Junta de Apelaciones sobre Construcciones y Lotificaciones.

María A. Palou Abasolo, Presidenta

Fecha:

## **Plan Estratégico 2011-2018**

**Meta Estratégica 1:** La Junta Revisora utilizará el sistema digital de información el cual permitirá la radicación en línea de todos los documentos. A su vez todo ciudadano podrá acceder y revisar los documentos en línea.

Objetivo Estratégico 1.1. Se establecerá la estructura organizacional necesaria para cumplir con el adecuado funcionamiento de la Agencia.

Objetivo Estratégico 1.2. Se aprobará e implementará el plan de clasificación para empleados en el servicio de carrera. Dicho plan, junto con el del servicio de confianza, garantizará el adecuado manejo y utilización de las partidas asignadas para sufragar gastos de nómina.

Objetivo Estratégico 1.3. Se comunicará a los empleados las mejoras a la operación y a los procesos de la Agencia, así como la integración del nuevo sistema de información.

Objetivo Estratégico 1.4. Se implementará un plan de capacitación y transición para los empleados de la Agencia.

### **Análisis Estratégico 1:**

Legislación Vigente: Ley 161 de 1 de diciembre de 2009, supra.

Tecnología Requerida: Se requiere un sistema de servidores y de almacenamiento de información el cual será administrado por el Centro de Servicios Compartidos.

Recursos Humanos: Personal proveniente de la Junta de Apelaciones sobre Construcciones y Lotificaciones (JACL) y la Administración de Reglamentos y Permisos (ARPE)

Presupuesto Asignado: \$1,450,000.00. Este presupuesto deberá ser ajustado paulatinamente de manera que podamos cumplir con las proyecciones y demandas que el sistema y el volumen de radicación de casos lo requiera.

**Breve resumen de cómo los objetivos identificados para la meta podrán asegurar su cumplimiento:** La asignación a la JRPOT del presupuesto necesario para cumplir con sus funciones, incluyendo personal necesario y diestro y para sufragar los costos relacionados al sistema digital, incluyendo infraestructura y el mantenimiento del mismo.

**Factores externos que podrían afectar la consecución de los objetivos:** Falta de Personal. Incumplimiento de las partes. Legislación no compatible con la política pública establecida.

**Meta Estratégica 2:** La Junta Revisora es la responsable de revisar las determinaciones provenientes de la OGPe, Municipios Autónomos con Jerarquía de la I a la V, Junta Adjudicativa de la OGPe y los Profesionales Autorizados. Para ello, la Ley Núm. 161 le concede a la Junta Revisora el término de ciento veinte (120) días para resolver las Revisiones Administrativas presentadas.

**Objetivo Estratégico 2.1.** Mejoras a los procesos y al sistema de información de la Junta Revisora.

**Objetivo Estratégico 2.2.** Adiestramiento a empleados y personal de las agencias y los Municipios Autónomos.

**Objetivo Estratégico 2.3.** Completar implementación de todos los procesos y servicios en línea.

#### **Análisis Estratégico 2:**

**Legislación Vigente:** Ley 161 de 1 de diciembre de 2009, supra.

**Tecnología Requerida:** Se requiere un sistema de servidores y de almacenamiento de información el cual será administrado por el Centro de Servicios Compartidos.

**Recursos Humanos:** Personal proveniente de la Junta de Apelaciones sobre Construcciones y Lotificaciones (JACL) y la Administración de Reglamentos y Permisos (ARPE)

**Presupuesto Asignado:** \$1,450,000.00. Este presupuesto deberá ser ajustado paulatinamente de manera que podamos cumplir con las proyecciones y demandas que el sistema y el volumen de radicación de casos lo requiera.

**Breve resumen de cómo los objetivos identificados para la meta podrán asegurar su cumplimiento:** Cumplir con la Ley 161 supra, educar y adiestrar al personal de la agencia y al público en general para cumplir con las funciones y objetivos de la agencia.

**Factores externos que podrían afectar la consecución de los objetivos:** Falta de Personal. Incumplimiento de las partes. Legislación no compatible con la política pública establecida.

**Meta Estratégica 3:** Implementación de una base de datos sobre las determinaciones finales de los casos resueltos por la Junta.

**Objetivo Estratégico 3.1.** Establecer una base de datos para que sea de dominio público, donde las personas puedan ver y utilizar las resoluciones finales de los casos presentados y resueltos ante la Junta.

#### **Análisis Estratégico 3:**

**Legislación Vigente:** Ley 161 de 1 de diciembre de 2009, supra.

**Tecnología Requerida:** Se requiere un sistema de servidores y de almacenamiento de información el cual será administrado por el Centro de Servicios Compartidos.

**Recursos Humanos:** Personal proveniente de la Junta de Apelaciones sobre Construcciones y Lotificaciones (JACL) y la Administración de Reglamentos y Permisos (ARPE)

**Presupuesto Asignado:** \$1,450,000.00. Este presupuesto deberá ser ajustado paulatinamente de manera que podamos cumplir con las proyecciones y demandas que el sistema y el volumen de radicación de casos lo requiera.

**Breve resumen de cómo los objetivos identificados para la meta podrán asegurar su cumplimiento:** Cumplir con la Ley 161 supra, educar y adiestrar al personal de la agencia y al público en general para cumplir con las funciones y objetivos de la agencia.

**Factores externos que podrían afectar la consecución de los objetivos:** Falta de Personal. Incumplimiento de las partes. Legislación no compatible con la política pública establecida.

**Meta Estratégica 4:** Proveer todos los servicios que requiere un foro revisor, ágil y eficaz y que a su vez utiliza la tecnología para proveerle un servicio de calidad accesible a toda la ciudadanía.

**Objetivo Estratégico 4.1.** Establecer y trabajar en el sistema existente de manera que todos los servicios que provee el foro revisor puedan ser efectuados en línea y los derechos de pago por cada uno de los servicios y transacciones puedan ser hechas en línea.

#### **Análisis Estratégico 4:**

**Legislación Vigente:** Ley 161 de 1 de diciembre de 2009, supra.

**Tecnología Requerida:** Se requiere un sistema de servidores y de almacenamiento de información el cual será administrado por el Centro de Servicios Compartidos.

**Recursos Humanos:** Personal proveniente de la Junta de Apelaciones sobre Construcciones y Lotificaciones (JACL) y la Administración de Reglamentos y Permisos (ARPE)

**Presupuesto Asignado:** \$1,450,000.00. Este presupuesto deberá ser ajustado paulatinamente de manera que podamos cumplir con las proyecciones y demandas que el sistema y el volumen de radicación de casos lo requiera.

**Breve resumen de cómo los objetivos identificados para la meta podrán asegurar su cumplimiento:** Cumplir con la Ley 161 supra, educar y adiestrar al personal de la agencia y al público en general para cumplir con las funciones y objetivos de la agencia.

**Factores externos que podrían afectar la consecución de los objetivos:** Falta de Personal. Incumplimiento de las partes. Legislación no compatible con la política pública establecida.

Agencia:

Junta Revisora de Permisos y Uso de Terrenos

Plan Estratégico Años 2011-2018

Meta Estratégica	Objetivo Estratégico	Análisis Estratégico					Breve resumen de cómo los objetivos identificados para la meta podrán asegurar su cumplimiento.	Factores externos que pueden afectar la consecución del objetivo
		Legislación Vigente	Tecnología Requerida	Recursos Humanos	Presupuesto Asignado			
1: La Junta Revisora utilizará el sistema digital de información el cual permitirá la radicación en línea de todos los documentos. A su vez todo ciudadano podrá acceder y revisar los documentos en línea.	1.1. Se establecerá la estructura organizacional necesaria para cumplir con el adecuado funcionamiento de la Agencia.  1.2. Se aprobará e implementará el plan de clasificación para empleados en el servicio de carrera. Dicho plan, junto con el del servicio de confianza, garantizará el adecuado manejo y utilización de las partidas asignadas para	Ley 161 de 1 de diciembre de 2009, supra.	Se requiere un sistema de servidores y de almacenamiento de información el cual será administrado por el Centro de Servicios Compartidos.	Personal proveniente de la Junta de Apelaciones sobre Construcciones y Lotificaciones (JAACL) y la Administración de Reglamentos y Permisos (ARPE)	\$1,450,000 Este presupuesto deberá ser ajustado paulatinamente de manera que podamos cumplir con las proyecciones y demandas que el sistema y el volumen de radicación de casos lo requiera.	La asignación a la JRPUT el presupuesto necesario para cumplir con sus funciones, incluyendo personal necesario y diestro y para sufragar los costos relacionados al sistema digital incluyendo infraestructura y el mantenimiento del mismo.	Falta de Personal. Incumplimiento de las partes. Legislación no compatible con la política pública establecida.	

Meta Estratégica	Objetivo Estratégico	Análisis Estratégico					Breve resumen de cómo los objetivos identificados para la meta podrán asegurar su cumplimiento	Factores externos que pueden afectar la consecución del objetivo
		Legislación Vigente	Tecnología Requerida	Recursos Humanos	Presupuesto Asignado			
	<p>1.3. Se comunicará a los empleados las mejoras a la operación y a los procesos de la Agencia, así como la integración del nuevo sistema de información.</p> <p>1.4. Se implementará un plan de capacitación y transición para los empleados de la Agencia.</p>							
<p>2: La Junta Revisora es la responsable de revisar las determinaciones provenientes de la OGP, Municipios Autónomos con Jerarquía de la I a la V, Junta Adjudicativa de la OGP y los Profesionales Autorizados. Para</p>	<p>2.1. Mejoras a los procesos y al sistema de información de la Junta Revisora.</p> <p>2.2. Adiestramiento a empleados y personal de las agencias y los Municipios Autónomos.</p> <p>2.3. Completar implementación de todos los procesos y</p>	<p>Ley 161 de 1 de diciembre de 2009, supra.</p>	<p>Se requiere un sistema de servidores y de almacenamiento de información el cual será administrado por el Centro de Servicios Compartidos. La JRP/UT sufragará los gastos correspondientes a sus usuarios</p>	<p>Personal proveniente de la Junta de Apelaciones sobre Construcciones y Lotificaciones (JACL) y la Administración de Reglamentos y Permisos (ARPE)</p>	<p>\$1,450,000</p> <p>Este presupuesto deberá ser ajustado paulatinamente de manera que podamos cumplir con las proyecciones y demandas que el sistema y el volumen de radicación de casos lo requiera.</p>	<p>Cumplir con la Ley 161 supra, educar y adiestrar al personal de la agencia y al público en general para cumplir con las funciones y objetivos de la agencia.</p>	<p>Falta de Personal. Incumplimiento de las partes. Legislación no compatible con la política pública establecida.</p>	

		Análisis Estratégico					Breve resumen de cómo los objetivos identificados para la meta podrán asegurar su cumplimiento	Factores externos que pueden afectar la consecución del objetivo
Meta Estratégica	Objetivo Estratégico	Legislación Vigente	Tecnología Requerida	Recursos Humanos	Presupuesto Asignado			
ello, la Ley Núm. 161 le concede a la Junta Revisora el término de ciento veinte (120) días para resolver las Revisiones Administrativas presentadas.	servicios en línea.							
3: Implementación de una base de datos sobre las determinaciones finales de los casos resueltos por la Junta.	3.1. Establecer una base de datos para que sea de dominio público, donde las personas puedan ver y utilizar las resoluciones finales de los casos presentados y resueltos ante la Junta.	Ley 161 de 1 de diciembre de 2009, supra.	Se requiere un sistema de servidores y de almacenamiento de información el cual será administrado por el Centro de Servicios Compartidos.	Personal proveniente de la Junta de Apelaciones sobre Construcciones y Lotificaciones (JACL) y la Administración de Reglamentos y Permisos (ARPE)	\$1,450,000 Este presupuesto deberá ser ajustado paulatinamente de manera que podamos cumplir con las proyecciones y demandas que el sistema y el volumen de radicación de casos lo requiera.	Cumplir con la Ley 161 supra, educar y adiestrar al personal público en general para cumplir con las funciones y objetivos de la agencia.	Falta de Personal. Incumplimiento de las partes. Legislación no compatible con la política pública establecida.	
4: Proveer todos los servicios que requieren un foro revisor, ágil y eficaz y que a su vez utiliza la tecnología para proveerle un servicio de calidad accesible a toda la ciudadanía.	4.1. Establecer y trabajar en el sistema existente de manera que todos los servicios que provee el foro revisor puedan ser efectuados en línea y los derechos de pago por cada uno de los servicios y transacciones puedan ser hechos en línea.	Ley 161 de 1 de diciembre de 2009, supra.	Se requiere un sistema de servidores y de almacenamiento de información el cual será administrado por el Centro de Servicios Compartidos. La JRP/UT sufragará los gastos correspondientes a sus usuarios.	Personal proveniente de la Junta de Apelaciones sobre Construcciones y Lotificaciones (JACL) y la Administración de Reglamentos y Permisos (ARPE)	\$1,450,000 Este presupuesto deberá ser ajustado paulatinamente de manera que podamos cumplir con las proyecciones y demandas que el sistema y el volumen de radicación de casos lo requiera.	Cumplir con la Ley 161 supra, educar y adiestrar al personal público en general para cumplir con las funciones y objetivos de la agencia.	Falta de Personal. Incumplimiento de las partes. Legislación no compatible con la política pública establecida.	

Meta Estratégica	Objetivo Estratégico	Análisis Estratégico				Breve resumen de cómo los objetivos identificados para la meta podrán asegurar su cumplimiento	Factores externos que pueden afectar la consecución del objetivo
		Legislación Vigente	Tecnología Requerida	Recursos Humanos	Presupuesto Asignado		

Firma Director(a) de Agencia: 

Firma de Empleado(a) de Agencia: 